



Reducción de la jornada laboral a 40 horas será aprobada hasta 2026, confirman diputados

El proceso legislativo contempla una entrada en vigor gradual a partir de 2027

Por Omar Tinoco Morales



Esta semana la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** presentó al **Congreso la iniciativa de reforma laboral** para reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas.

Sin embargo, el periodo ordinario de sesiones concluye el próximo 15 de diciembre y el Congreso retomará labores hasta el 1 de febrero dle año próximo.

Por ello, la **reducción de la jornada laboral a 40 horas** semanales en México será objeto de análisis y posible aprobación hasta 2026, confirmó **Óscar Cantón Zetina**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

El proceso legislativo contempla una entrada en vigor gradual a partir de 2027, lo que implica que la discusión y el diseño de la reforma se desarrollarán a lo largo del próximo año, con la participación de diversos sectores y bajo la coordinación de las autoridades laborales.

En declaraciones a los medios de comunicación, Cantón Zetina subrayó que el debate no parte desde cero, ya que existe un **consenso previo entre organizaciones sindicales, empresariales y sociales**.

El senador precisó que será a partir de febrero cuando se inicie el trabajo formal sobre las iniciativas, con la realización de reuniones y foros para escuchar opiniones y enriquecer el dictamen.